

EL 7 DE NOVIEMBRE

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES.

VALE EL NUMERO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,
LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

ADMINISTRADOR,
Andrés Céspedes.

Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por semestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pié, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios módicos.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemnemente promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRÍGUEZ.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pié, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

AGENTES DE EL 7 DE NOVIEMBRE

- San José.....Dn. Domingo Mora.
- Alajuela.....Alfredo Calvo.
- Cartago.....Santana Sojo.
- Heredia.....Rodolfo Cartín
- Sto. Domingo...Antonio Rodríguez.
- Goicoechea.....Ceferino Zeledón.
- Desamparados...Pío Vega
- San Marcos.....José Abarca
- Mojón.....Venancio Batista
- Santa Ana.....Cristobal Guerrero
- Cantón de Mora...Juan Zeledón
- Atenas.....I. Andrés Brenes
- Grecia.....Leonardo Vega S.
- San Ignacio.....Nicolás Saborío.
- San Juan.....Dolores Soto.
- Naranjo.....Víctor Rojas.
- Palmare.....Abelino Rodríguez

EL 7 DE NOVIEMBRE

POBRE COSTA-RICA

Tiempo es ya de que hablemos claro; tiempo es ya de que protestemos, como ciudadanos de un país libre é independiente, de las iniquidades que se cometen al amparo del derecho de la fuerza, mil veces reprobado por los hombres dignos, honrados y patriotas; y no se nos diga que este derecho se impone solamente por medio de la cadena y el grillete atrevidos; también se impone interponiendo influencias bastardas y perniciosas que ya conducen á los incautos, tocándoles con hipócrita ternura las delicadas fibras del sentimiento, ya amenazando á los que tienen hambre y no dignidad, con quitarles el mendrugo del Presupuesto, ó ya comprando, á cambio de oro vil, conciencias menguadas, que por desgracia no son escasas en nuestra tierra fértil y productiva; conciencias, repetimos, que la historia colocará en el lugar que les corresponde, y las personas honradas marcarán con el estigma del oprobio y el baldón.

Llorar las desgracias de nuestra querida patria, es humillación cobarde que no cuadra en nuestro modo de ser ni con nuestro carácter de ciudadanos conocedores de nuestros derechos, pero ante todo somos respetuosos á la ley y acostumbramos siempre agotar los recursos que la razón aconseja.

La generalidad del pueblo costarricense opina que los tres asuntos sometidos al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo y patrocinados por éste de una manera extraña y tenaz, denominados "Contrato Lizano-Maceo, contrato Lizano-Keith y solicitud de la Compañía del Ferrocarril, son un ataque por demás injusto é ilegal á sus intereses; cuya opinión la ha manifestado á voces muy altas, ora por la prensa en razonados y juiciosos artículos,

en diferentes reuniones, sin excluir las del Congreso; más su voz ha sido desoída y mirada con indiferencia por los encargados de gobernar el país y conducirlo por el camino del progreso, sin acordarse esos señores, que no son otra cosa que administradores de los intereses de ese país, confiado talvez en mala hora á su dirección.

Desde luego que el Gobierno no es dueño y señor de los intereses del pueblo, sino simplemente administrador, no tiene derecho á regalar los miles de libras esterlinas á que se refieren esos contratos odiosos y perjudiciales para el país; y brillantes y productivos para... unos cuantos.

Los pródigos amigos de las libras esterlinas, ó sean los partidarios de los contratos leoninos como generalmente son llamados, están conformes en que por la ley no tienen tales contratos razón de ser, pero que es necesario que se voten las libras para socorrer á los necesitados contratantes, á unos en clase de auxilio, á otros como garantía, y á otros á cambio de carbón que deberá introducirse de Cuba.

En la conciencia de todo costarricense honrado está la convicción de que esos contratos, si se aprobaran, serían la ruina y la desgracia del país; y si algunos malos hijos de esta tierra infortunada trabajan de una manera poco decente en el sentido de que Costa-Rica se acabe de arruinar, es porque esos no tienen conciencia ni amor á la patria; es porque son de peor condición que los alacranes, pues éstos se comen la madre, y aquéllos no sólo se la comen sino que la exponen á que también la desgare el extraño ó extranjero diente.

Los pediguñeos están en su derecho porque por pedir á nadie le han sacado la lengua; y también el Gobierno y el Congreso estarían en su derecho otorgando la gracia ó regalo, si para ello dispusieran de lo propio, aunque se disgustaran

los herederos, pero ser graciosos ó desprendidos con lo de la Nación, es.....muy feo.

(Continuará.)

NADA SE REMEDIÓ.

A veces da vergüenza que ciertas Repúblicas tal como la nuestra lleve tal nombre.

Porque hoy vergüenza da que Costa Rica lleve el sagrado nombre de República porque verdaderamente aquí no la hay.

Cuando la lucha del 89 todos los que de buena fé pertenecimos al partido constitucional democrático, nos figurábamos que Costa Rica iba á ser el modelo de las demás Repúblicas centroamericanas, en cuanto al cumplimiento de la Constitución y el respeto á la Democracia.

Y hoy con sentimiento vemos que nada se remedió.

Pero ya hemos conocido los que trabajaron por ambición y los que trabajaron por patriotismo.

De los que trabajaron por ambición y que por ella están trabajando, son bastantes, pero por ahora fijémonos en un tipo que por cierto ocupa ahora un puesto muy alto y que tiene barios satélites de la condición de él.

Fué uno de los de la crema del partido Constitucional, fué propagandista infatigable; siempre salían de aquel piquito de mosotillo las dulces palabras de Libertad, Constitución, Democracia, la Providencia vela sobre nosotros, todo se puede perder menos el honor. Y así por el estilo, con las cuales nos arrastró tras de sí ese fariseo.

Ese orador de calles y plazas públicas, siempre pregonaba

contra el Banco de la Unión, hoy de Costa Rica, y después de la ascensión y coronación de don José, hémoslo visto defendiéndolo á capa y espada, á Guerra y Marina.

El tipo éste hubiera dado la vida por amordazar la prensa cuando el Washingtoniano decreto del 30 de Abril del año que á espirar va, para que á este particular nada hubiera dicho.

Hé aquí la conducta observada por uno de los más allegados admiradores de Washington.

Comprendemos muy bien, por más que se empeñen en decir que nosotros no distinguimos el bien del mal, que en un país donde los puestos públicos los desempeñan sujetos como al que nos referimos, en un país donde se sostiene un periódico semi-oficial con el sudor del Pueblo, y sin redactor ni administrador (pero sí con redactora administradora, la *Imprenta Nacional*) y que dicho periódico es fundado únicamente con el objeto de defender las arbitrariedades del Gobierno, y lo decimos porque no es otra cosa la comisión que desempeña el periodicocho semi-oficial.

En fin, en un país donde se ven cosas de éstas, creemos que en vez de ser siquiera imitación de República, son síntomas de anarquía, ó hablando más claramente, están por habérsese las puertas á la dictadura (y á la negra que es la peor), y con la cual lo único que se alcanza es cubrir nuestro cielo patrio de la atmósfera más terrible que pueda haber; esa atmósfera que asfixia á todo sér que ama la Libertad; y que sirve como de abrigo de ave de rapiña al dictador y á sus compinches.

Esto es lo quiere el tipo que hemos anotado, sus satélites y los que ya conocemos por sus hechos. Pero al ver él y compañeros, que ante sus miras bastardas se antepone una honrada fracción del que fué partido constitucional y que pensaban que lo iban á seguir dominando como dócil bestia, pero al ver ellos que no ha sucedido así, con tristeza exclaman: *nada se remedió*; y nosotros que bajamos por el bien de la Patria y que vemos que en bien de ella de nada se ha hecho, también con tristeza exclamamos: *nada se remedió*.

CRÓNICA

Con el fin de dar á conocer en pequeño lo que pasa en los pueblos vecinos, dedicaremos en cada número una ó dos columnas, porque somos colaboradores del bien general y así practicaremos nuestra misión; los pueblos más ó menos quieren engrandecerse y creo que simpatizan con la idea del progreso. En los pueblos cercanos hay muchas esperanzas y palpamos que no hay obstáculos para que el progreso se desarrolle con todas sus facultades.

San Pedro del Mojón: En la Sabanilla del barrio dicho, que se compone de un limitado número de vecinos, están al concluir un hermoso local para casa escolar, la que será una corona para el pequeño círculo de personas que vencieron mil tropiezos y dificultades. Los caminos de esa porción, se hayan en regular estado, en comparación del año anterior. Esta importante sección del Mojón, según rumores, parece trata de separarse de sus límites, y agregarse al nuevo cantón de Goicoechea, porque esperan de éste que serán mejor servidos y más considerados: lo que se pretende parece ilegal y hasta injusto, pues se compara como cuando un hijo desconoce un padre; pero como nosotros no conocemos las razones, los dejamos como llenos de justicia y á su tiempo se justificará; esperamos que todo se arreglará por los medios más conciliadores. En el centro de San Pedro nada hay que justifique el abandono y el estado de postración en que se haya.

Curridabat: es un pueblo muy notable y donde está al abrirse una oficina telegráfica, con casa edificada por los vecinos, lo que les será muy meritorio, por ser uno de los primeros pueblos que tiene local propio para ese fin.

Hace días que el local está arreglado, y nos extraña que su actividad no se recompense con poner al servicio ese motor del progreso. La junta de instrucción está á la altura de su deber, y sino fuera los elementos

del retroceso q' por doquier predominan, ese pueblo merecería lugar distinguido por lo culto y progresista. Su loco afán es por lo mejor, y allí no hay más que sentir que es la mala autoridad que sirve los destinos del pueblo, quien por su costumbre que algunos llaman vicio, no le permiten vijilar y proceder como debiera, llenando así las aspiraciones del pueblo. Quítese ese hombre y póngasele otro de reconocida buena voluntad y el pueblo marchará por el camino que conduce al progreso moral y material.

San Vicente: Es uno de los cantones de la Capital de la República sobresalientes, por su aspecto brillante y por lo progresista de sus vecinos. Son muy nobles de trato y bastante agradecidos. Su hambre es el adelanto, y su orgullo lo demuestran en su amor á la instrucción de la juventud, que es el faro que señala á los pueblos como cultos y civilizados. Don Jesús Alfaro, como buen vecino es quien impulsa ese pueblo y contribuye como uno de los primeros.

Lo que no existe allí es un lugar de honesto recreo ó diversión permitida por la ley, de lo que dimana la desmoralización y la propaganda de juegos ilícitos. En algunos ramos algo se hace: lo que es de sentirse para esa localidad es su mala autoridad, la que es muy activa al parecer, pero no lo es en el fondo, y sí dechado de grosera, quien pretende tratar á los hijos del pueblo como pupilos suyos. Su cambio sería el mejor bien para ese pueblo.

El cantón "Goicoechea" está demostrando que los que trabajaban por su erección al rango de Cantón no estaban muy errados en sus cálculos, y lo que ansiaban era el bien general. Los muy entusiastas jóvenes que con tanto valor lucharon contra la imposición, merecen nuestros aplausos. No los guiaba la pasión ni el prurito de vencer. Ya el pueblo va en la línea recta que le correspondía trazar. Hoy, con lo ya obtenido, los intransigentes saben cuál es el lugar que les corresponde.

Para que ese pueblo siga aun mejor derrotero que el actual, es necesario al reemplazar el actual Jefe político, porque es de esa clase de hombres que de buenos son malos; peca á veces por tolerante y en otras de exigente. El pueblo pierde mucho con el señor Araya. Muchas necesidades hay que remediar que no se harán mientras él ocupe el puesto. Hoy se cuenta con más autoridad en el pueblo, pero para qué, cuando el fin de la policía es dormir temprano y no hacer nada en bien de la generalidad. El agua de que disfruta esa población es lo más asqueroso, que nos callamos por no causar un empacho.

San Ignacio de Aserrí: Es una población diseminada pero cuenta con un crecido número de habitantes.

Tiene su escuela, servida por un personal regular, pero no existen muebles. — Cuatro malas bancas es todo el mueblaje.

Desamparados: Mucho ánimo y buena voluntad por el adelanto; pero el modo y grosero trato del Jefe político apagan los mejores deseos. Se trabaja con actividad en los caminos. Esta villa puede engrandecerse, pero si se les colocara una buena autoridad que no sea ajena á los intereses del pueblo.

San Miguel de Desamparados: hay mucha animación y á la vista está el adelanto, y por tanto son dignos de encomio los vecinos.

San Ignacio de Aserrí: Ya pasaron sus exámenes y creemos que el señor Inspector, en vista de las necesidades que debe haber palpado, venga dispuesto á favorecer esa población.

Los muebles y libros y las malas mesas que sirven en esa escuela, deben haber causado una impresión lastimosa al señor Inspector, y es de esperarse que sin perder tiempo ordenará á quien corresponda la mejor manera de remediar tanto mal.

Escazú: Se ha cambiado de Jefe Político en esa Villa; más antes debía haber sido por bien de esa población. Esperamos que el actual le dé á ese pueblo lo que le pertenece.

EXAMENES EN SANTO DOMINGO

Tuvimos la ocasión de asistir á estos actos en que la inteligencia y el talento celebran sus festividades anuales, dándose á conocer por el brillo y resplandor propios de las facultades á que pertenecen.

No obstante de que los exámenes verificados en la escuela graduada de ambos sexos en este cantón, han dejado que desear, nos proponemos en el presente artículo hacer algunas observaciones, aunque con alguna pena, relativas á tales actos, y esto en obsequio de la verdad.

El día 29 de diciembre ppdo. como á las once y media de la mañana, nos dirigimos á la casa de enseñanza, llevado por el deseo de presenciar el acto solemne anunciado anticipadamente á uno que otro de este pueblo y de consiguiente, de alguna valía.

En este día se verificaba el examen del Liceo de Niñas, á cargo de la señorita Cristina Carazo, maestra española. Una orquesta dirigida por el hábil profesor de música don Vicente López, dió cierto aire de solemnidad al acto, que se abrió con una alegre pieza, seguido de un discurso de la Directora, alusivo al acto y en el cual esponía ciertas excusas vindicándose de antemano del éxito del examen.

Las niñas respondieron algo á las preguntas del programa de enseñanza sobre 10, 20 y 30 grado. Ignoramos cuáles sean los motivos por qué niñas que el año anterior conocían ya el 40 grado de una manera satisfactoria, en este año no rindieron un examen que correspondiera á los deseos de muchos padres de familia.

No queremos fijar nuestra atención en la enseñanza de todas las asignaturas que exige el programa, por no alargar este artículo, sólo si nos permitimos decir que la aritmética los niños han encomendado á la memoria el tratadito sobre tal materia á don Joaquín González, pues en la operación de multiplicar recitaron elocuentemente los casos y las demás cosas, sin darse cuenta de lo que querían decir.

La música casi agotaba entretanto lo que los recursos del arte le suministraba, enotnando

de himno de bendito sea el que el que viene en nombre de don Juan Ferraz.

Como el director de la escuela graduada de varones, don Abelardo A. Borges, es persona cumplida y de fina atención, y quería dar á su examen el realce posible que el acto del 2 del corriente debía alcanzar, invió á personas de distinguida posición social á muchos de sus amigos, entre los cuales nos contamos nosotros.

A las once a. m. próximamente, la orquesta dejó oír sus notas armoniosas animando á la concurrencia de tal modo, que el entusiasmo despertó por unos momentos para dormirse el tiempo en que se principiará la averiguación de si era cierto lo que se había prometido en meses pasados, es decir, llevar la escuela, ó mejor dicho la enseñanza á un grado tal que no lo vieron en años anteriores.

Mas esto es un paréntesis, y vamos con nuestro objeto.

El señor director, para dar principio al acto, leyó una memoria detallada de la marcha del plantel que á su cargo estaba, y con frases escogidas y correcto lenguaje manifestó conceptos que no deben ser nacidos sino de una persona que prensa bien y tiene buena voluntad.

El examen versó sobre 10 20, y 30 grado.

Hemos notado que los niños han aprendido muchas definiciones en todas las asignaturas; así en aritmética y geometría daban una definición y no comprendían el por qué y por consiguiente no puede haber adelanto con este método de enseñanza, que ya pasó desde mucho tiempo há.

Emitimos extendernos más, para concluir este articulito, que por cierto no gustará, pero así es, como lo decimos.

Ibamos á pasar en silencio lo más importante de los exámenes, y es la distribución de premios que tuve el orgullo de repartir don Luis Loria, Delegado de la Inspección Provincial de enseñanza, por tres horas; acto que con franqueza puede decirse fué una algaraza semejante á la de una corrida de toros.

Don Luis, el pueblo de Santo Domingo agradece á U. mucho su bien desempeñado encargo; si así seguimos, ¡ay Dios!

Felicítamos á la Junta de Educación de esta villa por el esmero que se ha tomado en prueba de su amor á la enseñanza, y también á la música; ojalá que el año entrante tengamos en los exámenes más y más música y una estatua para don....

El corresponsal.

Santo Domingo, Diciembre 10 de 1891.

LA LIBERTAD

Nosotros tenemos el deseo de garantizar los fines de la sociedad á fin de facilitar á sus miembros reconciliación del bien de todos y de cada uno, porque el individuo aislado es incapaz de alcanzarlo, y ni aun en la comunión con sus semejantes lo puede conseguir, solamente en parte limitada á satisfacer apenas las necesidades más apremiantes de la vida, sin poder lograr el bienestar que aspira y de que su naturaleza es capaz de sus facultades y aptitudes para deducir la variedad de medios que exigen sus múltiples urgencias y deseos; es de necesaria consecuencia la reunión de hombres y de trabajos en los asociados, y para que la producción libre sea armónica y corresponda á su fin es también necesario su organización para garantizar su progreso y perfección, si se quiere asegurar el bienestar general.

Es tan natural la primera de estas condiciones, que espontáneamente se consagran á los asociados á diferentes maneras de emplear su propia actividad y á obtener productos diversos por cuyo mutuo cambio con los de otro alcanzan la variedad de medios que son necesarios al mantenimiento y goce de la vida, y cuanto á la segunda, es evidente que las sociedades persigán las ideas de la democracia hasta obtener su triunfo. No quiero recordar nada, pero si hoy como gritabas Libertad, la noche del 7 y nos decías sáqueme como si aquellos restos hubieran sido los miembros de un sér querido recién privado de sentimientos, esta suerte que debíamos reservarte, no; debíamos de perecer contigo, sí; hasta mirarte, pero te vemos hecha pedazos y reducida á polvo, gritando aun muerta sobre el escollo donde nos ahs estado

llamando toda la noche y donde debíamos socorrerte, qué pensaras de nosotros; tú nos habías servido lealmente y sin embargo nosotros te hemos abandonado y perdido, sí perdida, y tan cerca de la libertad y de la luz, al alcance de la voz de tu amo arrojada sobre la costa como el cadáver de un perro fiel, que la ola echa á los pies del amo que le ha ahogado; pero no por esto te dejamos de buscar.

Pues más tarde te veré al lado de esos que te reclamamos, pues nosotros, incansables luchadores, lucharemos hasta sacarte del abismo donde el infame te ha sepultado.

(Continuará)

La naciente democracia Costarricense, que tiene por una de sus miras luchar en cuanto esté á su alcance por romper por completo con todo privilegio, hasta ver en la patria imperar la ley en toda la extensión de los fines absolutos á que pueda pretender todo lo social humano, ha visto con placer satisfactorio el voto particular emitido por el digno Diputado señor Montero, el cual es como sigue:

“Mi voto á este contrato será negativo por las razones que expuse en las sesiones últimas de esta Cámara y que voy á recordar hoy á los señores Diputados.

Primera razón.—Siempre he creído que el porvenir de Costa-Rica esté en la inmigración que venga á traer brazos y capitales para explotar tantas industrias útiles y tantos elementos naturales de riqueza que tenemos en el país inexplorados por falta de estos dos agentes productores de la riqueza pública y privada.—Parece, pues, contradictorio que yo rechace un contrato que tenga por objeto traer á Costa-Rica la inmigración, que yo creo tan necesaria; pero no lo es si se atiende á que este contrato es tan oneroso y está celebrado en condiciones tales, que lejos de abrir con él las puertas de la República á una corriente de inmigración, se le pone un dique inaccesible.

Costa Rica no sólo necesita de la inmigración de cien familias, sino la de dos ó tres millones de habitantes; y en los términos del presente contrato, jamás podría soste-

ner y hacer frente á las erogaciones que demandaría una corriente de inmigrantes en esa proporción: si cien familias van á costar á la Nación de ciento cincuenta á doscientos mil pesos, cuánto costarían diez mil, cien mil, etc. y en esa proporción hasta completar dos ó tres millones?—Ni vendiendo la misma Costa Rica podría hacerse frente á una erogación semejante; y en tal caso, aceptar este contrato en tales condiciones, es sentar un precedente que cierre las puertas á la inmigración, porque nadie querría venir en peores condiciones que las cien familias cubanas, ni habría razón alguna para pretenderlo.

Segunda razón:—El contrato que se discute demanda una erogación fuerte de parte de la Nación; y sabemos que la situación económica del Tesoro Público es bastante angustiada: las entradas y salidas siempre están equilibradas en el presupuesto y antes bien hay un déficit en las primeras; la deuda interior, lejos de haberse cancelado el año ochenta y ocho, como se comprometió el Gobierno á hacerlo en el contrato Soto-Keith de 1888, ha ido aumentando progresivamente sin que siquiera los intereses se hayan amortizado; los intereses de la deuda exterior es bien sabido que hay que pagarlos puntualmente, porque la falta de pago traería perjuicios graves al país.—En el año de 1894 se debe aumentar una suma de muchísima consideración para amortización del capital de la deuda exterior; ahora nos presenta el Ejecutivo tres asuntos á discusión, que con el cambio de moneda, comisiones, legaciones, etc. etc. importarian de tres á cuatro millones de pesos, moneda de Costa Rica. ¿De dónde vamos á tomar esta cuantiosa suma?—¿Ocurrirémos á nuevos empréstitos?—No; porque el prestamista debe exigir garantías; y el Gobierno no tiene ya qué hipotecar.—Tiene hipotecadas las Aduanas, la Fábrica Nacional de Licóres, etc. ¿Qué va, pues, á hipotecar?—Nada.

Tendría que ocurrir á otros procedimientos para arbitrar los recursos necesarios á fin de hacer frente á las obligaciones que se trata de contraer con estos asuntos; pero, ¿á qué? ¿á contribuciones forzosas?—Mal para el Gobierno, porque el pueblo ya no se soporta tanta carga, y mal para el pueblo á quien se le sacrifica sin consideración y sin miramiento alguno.—¿Á nuevos empréstitos? tampoco:—el Gobierno consume hoy todo lo

que el pueblo produce y no es sino con combinaciones financieras que llevan al país á una crisis inevitable por las cuales se está viviendo una vida ficticia en Costa Rica, ebonómicamente hablando; y nos estamos comiendo el fruto del trabajo de seres indefensos, que probablemente si hoy existieran levantarían protesta energética contra semejante abuso.—Yo creo que el uso del crédito es un elemento productor de riqueza pública y privada; pero no estoy de acuerdo con el abuso que se haga del crédito; emprender basados en el crédito y cuando estamos seguros de no poder hacer frente á las obligaciones que vamos á contraer, no es honorable; no es honrado.—Además: yo no veo las ventajas que se suponen sacar de este contrato.—La industria no se protege con privilegios y concesiones exclusivistas: los privilegios matan la industria.—la libertad es la savia que da vida á todas las instituciones; ya sea en lo social, en lo económico y en lo político; sin la libertad no hay vida posible, y si se vive es de un modo raquítrico y estéril que no es la vida sino la muerte, tanto de los individuos como de las sociedades.—Queremos proteger la industria de tabaco en Costa Rica y que esta industria se desarrolle y perfeccione?—Démosle libertad y con ella vendrán empresas á explotar esa industria y traerán capitales y brazos necesarios al efecto, y de este modo tendremos no una inauguración comprada á tan caro precio, sino una inmigración espontánea, útil y productiva.

Demos estabilidad á las leyes:— demos libertades en el sentido político, social, económico é industrial y garantías reales y efectivas á esas libertades: establezcamos buenas instituciones políticas y sociales y démosles estabilidad y garantías; lo que no cuesta al Gobierno más que querer, y ya afirman empresarios, brazos y capitales á este país á explotar tantos elementos naturales de riqueza con que se cuenta y tantas industrias útiles inexploradas: esa inmigración es la que necesitamos; esa inmigración es la útil á Costa Rica; y por último, digámoslo con franqueza, se trata de un contrato que se dice tiene por objeto desarrollar y perfeccionar en el país dos industrias agrícolas:—la del tabaco y la de la caña de azúcar; y todos los encomios que se nos han hecho del contratista es como guerrero y co-

mo político, méritos que yo no pongo en duda; pero nose nos ha dicho una sola palabra en favor del señor Marco como agricultor; y esto es ir á buscar clavo á la panadería y pan á la herrería.

Se buscan maestros agrícolas y se nos presenta un político hábil y un valiente guerrero; pero esto no es lo que aconseja ni la ciencia administrativa, ni siquiera el simple sentido común.

Por todas estas razones, mi voto es negando en absoluto mi aprobación al contrato que se discute.

San José, Noviembre 24 de 1891.

FELIX A. MONTERO.

GACETILLAS.

Don Juan Baudrit

Persona respetable como apreciada de cuantos lo conocen, dejó de existir en la madrugada del once del corriente. Con la muerte de este sujeto, la villa de Barba viste hoy de luto, porque sus cualidades y virtudes que le adornaban lo hicieron acreedor de su amistad de cuantos le trataron; supo llevar una vida humilde y laboriosa.

Á las once de la mañana fué conducido el cadáver del que fué don Juan Baudrit al cementerio de aquella villa, la concurrencia fué numerosa, muchas personas respetables de Heredia lo acompañaron en su última morada, lo cual dió á conocer que don Juan fué querido de sus amigos y conocidos.

Reciba su apreciable familia, el más sentido pésame de condolencia.

San José, Dicbre. 12 de 1891.

Uno de los Redactores de esta hoja, ó sea el encargado de la sección editorial que aún se continuará, nos ha encargado formulemos en su nombre la excusa correspondiente por no haber concluido su artículo «La velada de los hijos del pueblo», cuya tercera parte no publicamos hoy por no estar lista, y suplica á sus compañeros los Independientes se sirvan esperar una semana, que en la entrante les dará gran contenta y motivos de complacencia. Su artículo próximo tendrá más Chile que un chorizo y vendrá

hecho un demonio contra los salteadores políticos del país, Con que, á esperar «El 7 de Noviembre» del 20, y ensebarse las costillas, señores del botín.

* * *

ELECCIONES Municipales.—Se verificaron el 8 del que cursa; «La Unión Católica» dió su primer golpe. La indiferencia observada por el círculo liberal ha sido bien compensada; si esta lección no despierta un poco el interés de la patria, nada nos queda que esperar. ¡Felicidades, señora Unión!

* * *

«El Partido Constitucional», el diario gobiernista, da por hecho y con un día de anticipación, como un laudable resultado, la fusión de nuestros elementos liberales en un solo partido nacional, y pone en lista maliciosamente nombres de ciudadanos que aunque simpaticen con la idea, hasta ahora ni han tomado resolución para acogerla ni menos la han suscrito. Conste, pues, que para la malicia se necesita anteponer la desconfianza; pues aparece allí figurando el nombre del Lic. don Félix A. Montero, y nos consta que dicho señor, aunque invitado para que tomara participio desde la primera reunión, se excusó y por lo tanto, ni es socio fundador ni se ha suscrito á ese partido, ignorando nosotros las causas que para ello le asistan.

* * *

Las Hadas.

Soñé vagar por bosques de palmera Cuyos blondos plumajes, al hundir Su disco el sol en las lejanassierres, Cruzaban resplandores de rubí.

Del terso lago se tiñó de rosa La superficie límpida y azul, Y á su orilla, garzas y palomas Pasábanse en los sauces y bambús.

Muda la tarde ante la noche muda, Las gasas de su manto recogió; Dellindomar dormida en las espumas La luna hallóla y á sus piés el sol. Ven conmigo á vagar bajo las selvas Donde las Hadas templan mi laúd; Ellas me han dicho q' con migos sueñas, Que mecharán inmortal si me amas tú.

Jorge Isaacs.

Tip. Independiente.